



ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

10.04.2012

En Los Álamos, a diez días del mes de abril del dos mil doce, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria, la que es presidida por su Presidente, el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ

TEMARIO:

- Lectura correspondencia.
- Somete a votación propuesta reglamento general de contratistas del municipio de Los Alamos.
- Solicitud del Club de karate de Los Alamos por movilización para asistir a torneo nacional.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

LUZ SECTOR MADERINTER EN TRES PINOS:

Sr. Alcalde, señala que la licitación cerró ayer. Entiende que quieren el agua, pero el municipio tiene que hacer el trabajo y se debe cumplir con los pasos, no puede llegar y colocar el agua hay que regirse por procedimientos que tiene el municipio, ojalá sea lo más rápido, consulta a don Obed, Jefe Secplan por el tema de la luz y el agua del sector Maderinter quien explica vino el Sr. Fernando Caire, para hacer el contrato de la luz eléctrica, se le entregó toda la información y quedó de evaluarlo como departamento jurídico, a la vez quedó de evaluar la posibilidad de incluir el tema de los empalmes domiciliarios que no era un tema seguro porque ellos actualmente no se encargan de eso, pero lo van a evaluar, porque más allá de hacer la extensión el municipio no puede hacer los empalmes domiciliarios.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto no trae los empalmes eléctricos domiciliarios, ahora con toda seguridad son las redes pero no están incluidos los empalmes, deberían pagarlo los vecinos. Se está gestionando para que Frontel haga todo el trabajo, la extensión de red y los empalmes, falta la respuesta de Frontel. Consulta por el agua potable a don Patricio Aniñir.

Sr. Patricio Aniñir, indica que el proyecto está aprobado, mañana tiene que ir a retirarlo a Concepción para empezar a trabajar, pero se van a tener que instalar pilones, se tiene que licitar, porque como municipalidad no pueden abrir una red, tiene que ser un contratista autorizado, en este caso hay que hacer la licitación para que un contratista coloque el medidor y de eso se acomoda.

Sr. Alcalde, explica que lo primero era que autorizaran los pilones, que significa un proyecto de pilón, cuando Essbio autoriza el proyecto de esta naturaleza hay que instalarlo y después de eso viene la red, ya que con una llave no le sirve a los vecinos, se tiene que hacer una red y eso pasa por otro proyecto que además tiene que probarlo Essbio y que está aprobado, ahora hay que financiarlo y construirlo y eso se va hacer con fondos municipales. Le pide a don Patricio Aniñir que liciten el tema del agua lo más pronto posible. Consulta por el valor.

Don Patricio Aniñir, explica que la licitación está entre \$400.000.- y \$500.000.- por caso y son 6 entre Cerro Alto y Tres Pinos. La red para 29 familias sale alrededor de M\$3.300.-

Sr. Alcalde sugiere que se liciten las dos cosas juntas, el pilón y la red para los vecinos.

Jefe de Secplan, Sr. Obed Huenupi, quiere dejar claro que el tema de la energía eléctrica y los empalmes, Frontel los está evaluando y no es seguro que ellos puedan hacerlo. Dijeron que la respuesta debería estar lista esta semana.

Sra. Ester consulta qué pasaría si Frontel no aprueba el tema de los empalmes, se debería buscar una solución.

Sr. Alcalde, indica que la solución es que Frontel lo haga porque si no va a ser complicado, los vecinos tendrían que hacerlo.

Sra. Ester, considera que hay personas que podrían costear el empalme pero hay otras personas que no. Se debería ver otra solución.

Jefe de Secplan, señala que la extensión de energía eléctrica sale alrededor de M\$6.000.- y los empalmes más básicos están evaluados casi en \$150.000.-

Sr. Alcalde, cree que Frontel va aprobar los empalmes porque si no ya hubiesen dicho que no, además el proyecto está sobrevaluado, Frontel cobra menos plata de lo que está aprobado para la extensión, pero no se le puede pagar los empalmes con el resto.

Concejal, Sr. Fernández, sugiere que el Alcalde debe sostener una reunión con el Encargado de Frontel lo antes posible y si gusta invita al Concejo para plantearle que el proyecto está sobrevaluado y que haga un gesto de generosidad hacia la comunidad de Los Álamos ya que todos pagan luz y para ellos es un negocio que más vecinos tengan luz, al final eso es lo que alimenta a la empresa.

Sr. Alcalde, señala que puede hacer otra reunión y los invita, ya que si Frontel les dice que no va a tener que hablar nuevamente.

Sr. Alcalde, señala que con respecto a la luz, el problema no es de Frontel sino de la municipalidad, Frontel tiene que buscar algún tipo de convenio o ir a la parte técnica de adonde se generó el proyecto e intentar ocupar esa plata y darle un aporte, hacer un proyecto en conjunto con los vecinos y solucionar el problema, si la dirigente ha expuesto claramente que no tienen como solucionar su problema y por eso está aquí y ha venido por tantos años y con el agua lo mismo, que sacan con instalarles el pilón si no van a tener la llegada del agua cada uno a su casa y con remarcador y en otras partes se ha podido hacer y acá no, se tiene la voluntad para otros sectores y para los que vienen siempre nunca se les puede dar una solución y los que aparecen de repente se les da una solución inmediata. En la semana le va a dar la respuesta, depende la Frontel.

Sra. Ester reclama que desde hace muchos años que han solicitado la instalación de luz y agua, se pudo haber hecho con el dinero de la venta del terreno de Maderinter, pero de repente apareció un proyecto y casualidad que el proyecto después va a aparecer como proyecto aprobado y la gestión la hizo el Concejal Julio Aldana, cree que si se hubiera hecho con plata municipal hubiesen avanzado más rápido. No es justo que se gaste plata en otras cosas si ellos no tienen luz ni agua.

Concejal, Sr. Liencura, considera que lo importante es la solución al problema independiente de lo que se diga y de las responsabilidades, lo importante es que se haga, se debiera dar fechas.

Sr. Alcalde, consulta a don Patricio Aniñir de los sectores a los que se le van a colocar pilones.

Sr. Patricio Aniñir, dice que está Maderinter de Tres Pinos, 21 de Mayo de Cerro Alto, La Virgen, Los Boldos, se incluyó el sector de don Cornelio por si no se pudiera hacer por la otra vía.

Concejales, Sr. Azat, solicita esa información por escrito y así saber a qué personas les va a corresponder.

Sr. Alcalde consulta si la licitación del sector de don Cornelio y Juan Pablo Segundo está lista.

Jefe de Secplan, Sr. Huenupi, indica que la licitación cierra hoy a las 17:00 hrs., a la visita a terreno se presentaron 7 empresas, se espera que presenten 3 ó 4 empresas.

Sr. Alcalde, solicita el plano para ver bien a qué personas les correspondería la instalación. a la Sra. Ester le dice que se le va a solucionar el problema de la luz y el agua y el traspaso de los terrenos.

Sra. Ester solicita que se acelere el tema de los terrenos ya que no pueden trabajar con la Egis.

Concejales, Sr. Aldana, considera que todos caen en incompetencias en que no saben apurar las cosas, les está pasando con todos los comités, con todas las cosas, lo que siente la vecina, él igual lo siente.

Sr. Alcalde, explica que el traspaso de terrenos a los Comités llevan un tiempo porque si no se hace ninguna gestión vuelve a ser propietaria la municipalidad, pero como hay buena voluntad de todos lados y se va a hacer la gestión y van a trabajar con las Egis, por lo tanto, eso es por la primera instancia, pasados los dos años si están trabajando en el tema, no hay problema. Don Hernán viene a la sesión para que explique y sea aprobado por el Concejo.

Sr. Hernán Hormazabal, explica que el municipio no puede transferir bienes, tiene que hacer a través de un remate público o autorizado por el Ministerio del Interior, la forma que se busca es excepcional, los beneficiarios tienen que presentar el proyecto a Serviu dentro de dos años, si no lo presentan la propiedad vuelve a ser municipal, pero si el Concejo lo acuerda sin esa condición, le presentan por escrito y él le responde por escrito y si le vuelven a exigir se hace.

Sr. Alcalde, sugiere que se tome el acuerdo.

Concejales, Sr. Azat, consulta qué pasa si en forma individual postulan a un subsidio al Serviu.

Sr. Hernán Hormazabal, señala que tiene que ser a través de un Comité, se volvería a primera regla que se acordó con ellos que es solicitar al Ministerio del Interior transferir en forma individual, se fue a Santiago y el Concejal Sr. Cabrera es testigo que le dijeron que no.

Concejales, Sr. Cabrera, recuerda que en esa oportunidad la Abogada en forma tajante dijo que no se podía traspasar un terreno y que se tenía que licitar al mejor postor, la visión de la gente de Santiago es muy dura, no entienden la situación de acá y efectivamente la abogada Sra. Ximena no quería por ningún motivo y finalmente se abrió esta posibilidad que está al margen del tema.

Sra. Ester, señala que ellos no quieren casas de población, no las desmerecen pero están acostumbrados, lo que no quieren es que les achiquen los sitios y que las casas sean más chicas que las que tienen, al postular con una Egis como comité van a tener que aceptar que las casas sean de población.

Sr. Alcalde, insiste que para traspasar el terreno se le tiene que colocar esta cláusula que en dos años tienen que presentar el proyecto al Serviu y queda lista, independiente que acepte o no, pero el municipio tiene que colocar esta cláusula, tiene que trabajar con la Egis, si quiere lo hace, pero esta cláusula tiene que estar.

Sra. Ester, insiste que no hay voluntad de arreglar varios problemas, no solamente el traspaso de los terrenos.

Sr. Hernán Hormazabal, señala que eso estaría listo hoy día para poder ir a Notaría mañana en la mañana. Un plazo mayor es peligroso, la experiencia de la Sra. Juana que se dieron dos años, la Sra. Yeny no tiene problemas en 2 años, que entienden que es así, se presenta el proyecto y pueden pasar 5 ó 6 años que lo aprueben, hacen la diferenciación que se habló con la Abogado del Ministerio del

Interior, hasta es peligroso porque todos son igual ante la ley, por lo tanto, ellos por lo que manifestaron, ya tenían conversado con una Egis, tenían bien avanzado, no sabe si se le traspasa a ellos y ojalá les vaya bien o la solución del Ministerio del Interior que va durar alrededor de 6 a 7 años.

Concejal, Sr. Azat, cree que falta voluntad para hacer ciertas cosas, porque es cierto que el Ministerio del Interior pudo haber cambiado porque cambió el Gobierno y lo respeta, pero si se insisten en el tema social el Ministerio del Interior lo más probable es que apruebe y así se hizo en Tres Pinos el sector de Barros Arana y a varios vecinos se les entregó en forma gratuita y eso no ha cambiado en la Constitución ni en la legislación, ahora la voluntad política es otra cosa, pero se le daría otra vuelta, porque si se le hace un informe social son vecinos que necesitan el tema y lo justifican. Aquí se han saneado varios terrenos que han sido de ferrocarriles y hay subsidio en ciertos sectores y nadie ha dicho nada si esto es municipal o fiscal. Considera que hay fórmulas que faltan, el tema es que no hay voluntad.

Concejal, Sr. Fernández, consulta a don Hernán cómo el Alcalde entregó en Los Ríos a una persona en recinto educacional, ahí hay voluntad.

Sr. Hernán Hormazabal, señala que es para sanear.

Sra. Ester, cree que independiente del Gobierno que esté, no le interesa a qué partido apoya o no, lo que le importa es la gente.

Sr. Hernán Hormazabal, indica que ya se hizo el plano, se tendría que lotear todo y entregarle a cada uno un sitio y enviar los papeles al Ministerio del Interior, eso demora 7 años.

Concejal, Sr. Azat, señala que don Hernán está explicando la parte Técnica Jurídica, ellos ven la parte política y por qué no se hacen las gestiones ante el Ministerio del Interior, aquí no importa el Gobierno que esté, habrá alguien sensible que escuchará y entenderá el problema particular de acá que es el problema que se va a generar con ellas que van a estar por años esperando su título de dominio y por qué no se parte de inmediato buscándole una solución a todo y después ir al Ministerio del Interior a conversar el tema.

Sr. Hernán Hormazabal, indica que sería esa la solución, si envía la escritura al Notario él va a girar el pago y van a tener que pagarle.

Sr. Alcalde, indica que la decisión la tome la Sra. Ester, se ha querido con voluntad, a pesar que dicen que no, darle una solución, pero si no quiere esta solución que se le está proponiendo hoy día, tome ella la decisión.

Sra. Ester, insiste que no quiere casa de población, casas de subsidios que son más grandes, donde no los van a sacar de los terrenos y no los van a achicar tampoco, pero si es una Egis van a querer hacer una población y urbanizar y todo el tema del alcantarillado y van a tener que salir igual, lo que no entiende porque si no hubiesen tenido que sacar a todo Tres Pinos y Cerro Alto cuando colocaron alcantarillado, el tema es que quiere una solución, cada uno trabaja y busca su propia conveniencia y ella busca la conveniencia de sus vecinos.

Sr. Alcalde, le pide que tome ella la decisión porque está a punto de firmarlo está listo para firmar el convenio, la otra alternativa es que se haga el convenio con el Ministerio y partir de cero otra vez y eso ya se discutió en una ocasión hace tiempo atrás, le pide que tome ella la decisión, si quiere lo firma, el tema ya no es del municipio.

Sra. Ester, dice que no porque lo que más les urge a la gente es el tema de la luz y el agua y el tema de lo demás no va a faltar la ayuda que necesita para llegar al Gobierno.

Sr. Alcalde, indica que el tema del terreno queda resuelto hoy día, ella ha tomado la decisión, le consulta si ha conversado con el resto de los vecinos.

Sra. Ester responde que ella se hace responsable.

Sr. Hernán Hormazabal, consulta si el terreno está loteado para presentarlo al Ministerio del Interior.

Sr. Patricio Aniñir, explica que está subdividido en dos lotes, uno para la Sra. Yeny y otro para la Sra. Ester, está loteado y habría que presentarlo al Ministerio del Interior.

Sr. Hernán Hormazabal, indica que se presenta una vez que se tenga listo el informe social.

Sr. Alcalde, sugiere que se deje el tema y que se continúe con el trámite de la Sra. Yeny, mañana se firma ante Notario.

Concejal, Sr. Cabrera, le pide a la Sra. Ester que lo piense bien, va a tener que esperar como cuatro años, va a ser difícil avanzar rápido, es difícil. Va a llegar a Santiago, el problema es que allá la entiendan, en Santiago los miran distinto, desconocen lo de acá. Si se les saca la luz y el agua después va a tener el problema de alcantarillado, de la urbanización.

Sr. Alcalde y Concejales, revisan proyecto de instalación de pilones.

Vecina de Temuco Chico, expone el problema que llamaron del Daem que mientras no estén las calles ripiadas los buses no van a transportar a los niños, ya pasó una máquina y emparejó los tres callejones que hay y resulta que puede ser un riesgo para los niños, tienen que salir al paradero.

Sr. Alcalde, consulta si dejaron el terreno para la planta elevadora.

Vecina señala que don Esteban iba a ir a ver.

Sr. Alcalde, indica que fue pero está todo tomado el terreno. Siempre se les dijo, ese terreno se compró para la planta elevadora.

Concejal, Sr. Fernández, señala que ellos se tomaron la otra parte, ella como directiva no tiene nada que ver en el otro lado.

Vecina, indica que otra persona se tomó la autoridad de entregar esos sitios, no ellas como directiva, fue don Julio.

Sr. Alcalde, indica que no puede entregar los sitios si eso es para la planta de tratamiento.

Concejal, Sr. Aldana, explica que fue allá porque lo llamaron para ver y les dijo que si los sitios están esperando y tienen la necesidad que se los tomen, él no puede entregar sitios y lo tiene más que claro y si hubiesen sido para el municipio y eran para una planta elevadora los vecinos lo vieron ahí y tienen la necesidad. El municipio nunca cerró los sitios, por lo tanto igual tendría que reclamar ferrocarriles, los vecinos se tomaron por una necesidad, ella puede decir que los autorizó y le parece bien. Esa es su palabra.

Vecina, reclama que no tiene por qué tomarse la autoridad que no le corresponde, es para ganar votos.

Vecina, indica que vienen por el tema del agua.

Sr. Alcalde señala que no estaba muy de acuerdo con la entrega de los sitios y si había necesidad de hacerlo que se hiciera en conjunto como se había hecho en primer lugar para resguardar el tema de las calles y el tema de la planta, lo mismo que le dijo el otro día, que haga ya que son las presidentas del grupo pero bien, independiente que don Julio se haya tomado las atribuciones de entregar los terrenos, se compraron los terrenos para la planta elevadora que va a ser beneficio para ellas también, que se resguarde eso y se ubique al resto de los vecinos, hay que hablar con los vecinos.

Vecina, don Patricio debiera decirles donde está ubicado eso, la gente que se tomó ahí no se quieren salir, cercaron con buenos cercos hay gente que está construyendo sus casas.

Sr. Alcalde considera que hay que hacerse responsable del tema y buscar una alternativa. Señala que va a ir con don Esteban, don Patricio a ver el terreno.

Concejales, Sr. Liencura, sugiere que vaya todo el Concejo Municipal a ver si quedan terrenos.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que ellas vinieron con un tema distinto, el tema pasa porque el furgón pasa lejos desde donde vive, si hay ripio o no.

Sr. Alcalde, señala que igual le consultaron por el tema del agua.

Vecina, indica que con don Gabriel Peña les dijo la plata que les ofreció no puede ir como Subvención al Comité de agua porque les falta un documento, sin ese papel los vecinos son los perjudicados.

Sr. Alcalde, aclara que no les ofreció la plata, don Gabriel Peña dijo que ese era el costo y el Concejo aprobó y si él tiene un problema con el Comité no es problema del Concejo, el tema del ripio es importante pero lo es más el tema del agua, no tiene problema con el ripio pero primero debe solucionar el tema del agua. Tendría que hablar con el Sr. Peña como solucionar el tema.

Secretaria Municipal, señala que tiene una rendición pendiente.

Sr. Alcalde, señala que quiere hablar con el Sr. Peña para aclarar el tema, porque ha comentado que no le quiere dar la plata, que falta un certificado de la secretaria, pero al parecer tiene rendición pendiente, quiere hablar con él para aclarar el tema, porque quiere ayudar a los vecinos para que tengan agua.

Concejales, Sr. Cabrera, señala que tienen una rendición de cuenta pendiente según la secretaria municipal.

Secretaria Municipal informa que es la rendición de cuenta de la última subvención.

Sr. Alcalde, consulta si alguien queda en el Comité de agua, hay un tema del Comité que no está operativo, porque tienen plata en el banco y no la pueden sacar, le consulta a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal, señala que habló con el Asesor Jurídico en donde le manifestó que iba a emitir el Certificado pero con observación al proceso de renovación.

Sr. Alcalde, indica que entre la 15:30 a 16:00 hrs. va a estar en el Comité del agua para ver el tema del agua y el tema de la planta, va a ver en el plano dónde está emplazada la planta. Concejales sugieren que vayan todos.

Concejales, Sr. Albornoz, plantea que la falta respecto de la situación que pasó con ellas, que eventualmente se avisó tarde pero tampoco se dio el terreno a diestra y siniestra, la Asistente Social estaba a cargo del tema, en el caso de ahora no hay Asistente Social de por medio, hubo un trabajo de parte de la municipalidad.

Concejales, Sr. Liencura, entiende que entregar un terreno es una solución temporal pero el camino que viene es largo y engorroso, y no va a ser sólo en tema del ripio en el invierno sino que el agua, la luz, a la largo lo que ven como un beneficio que necesitan el terreno y la Dirigente Sra. Ester Gallardo de Maderinter Tres Pinos, más de 20 años viviendo ahí, y el tema se va a transformar en eso, que el municipio en vez de decir que los quiere ayudar de verdad hacer un conjunto habitacional, antes formarle el Comité y a través del Serviu haber postulado a un subsidio con luz, baño, agua, caminos y veredas pavimentadas, esa es la visión de futuro que le falta al municipio hoy en día, por eso hoy día están contenta porque tienen el terreno, pero a la larga le va a significar

dolor de cabeza como a la Dirigente Ester que no ha tenido solución, está bien y es fácil dar lo ajeno, porque el municipio compró el terreno para instalar la planta de tratamiento pero a la larga lo que le va a complicar la existencia es que es un camino largo, van a tener que armarse de harta paciencia para solucionar el tema de la luz, agua y todo lo que implica. En otras comuna construyen conjuntos habitacionales donde la solución es íntegra para los vecinos, la luz, agua, alcantarilla, vereda, camino asfaltado, es esa la visión de futuro que hoy día la comuna de Los Álamos tiene que concretar para tener un desarrollo social y humano, no se puede estar entregando los terrenos lo que significa “pan para hoy y hambre para mañana”.

Sr. Alcalde está de acuerdo en el tema.

Concejal, Sr. Albornoz, señala cuando se hablaba que estuvieran informados de los terrenos municipales que están solicitados, va en la dinámica que dice el Concejal Liencura, la Comuna ha ido creciendo en los últimos años en términos habitacionales, mayor número de población, lo dice el pre censo. Cuando se dice que hay terreno y que podrían ser utilizados para crear poblaciones bien armadas, cosa que se viera el desarrollo de la comuna, de repente cuando se piden esos terrenos es para plantear esas ideas, tener en el municipio en la parte social cuales son los vecinos que están esperando posibilidad de terreno porque la municipalidad podría haber pensado que habían terrenos que se podrían haber loteado, que estaban dispuestos por la municipalidad o en otros lados de Antihuala donde hay terrenos. Existe una programación respecto del crecimiento de la comuna de Los Álamos tiene ciertos lugares donde efectivamente del terreno de una forma más planificada.

Sr. Alcalde, señala que su idea de comprar el terreno en Temuco Chico, en todos estos años ha salido solo una población, es muy lento el tema de postulación y para que se apruebe una población pasa mucho tiempo, hay población que están listas que les falta un detalle y se van dilatando y la gente se aburre, el caso de Pata de Vaca hay tres Comités, se hizo todo el trámite, se traspasó a los vecinos, la población estaba lista, demora mucho en que el Estado tome la decisión de aprobar los proyectos, por errores técnicos porque ellos están para aprobar las cosas pero como funcionan con Egis y a veces Consultoras que no tienen la Empresa Constructora, es complicado el tema, en el caso de Tres Pinos cuando llegó de Alcalde los terrenos estaban loteados, se estaban entregando y el resto nadie tenía título de dominio, se hicieron 3 temas, atacar el tema de los títulos de dominio, generar poblaciones planificadas, los vecinos se fueron porque la Egis no resolvió el tema de cómo hacerlo y este fue un grupo de vecinos que se fue a reinstalar en sus respectivos lotes y para seguir pensando en estas poblaciones se agruparon y por eso es que hoy día se está dividiendo en lotes, porque el resto está vacío porque ese grupo está esperando para población y el tema de Temuco Chico es espontáneo y es un grupo de vecinos jóvenes y no tienen donde vivir. En Los Álamos, casi todos vivían en casas malas, se renovó el parque habitacional de Los Álamos, y van casi 4.000 viviendas renovadas en la comuna, también hay un cambio notable, para la juventud hay que generarle una población planificada. Sugiere que se haga una sesión en Temuco Chico el martes entre 15.30 a 16:00 hrs.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 356/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES VISITA A TERRENO DEL HONORABLE CONCEJO EN SECTOR TEMUCO CHICO EL PRÓXIMO MARTES 17 DE MAYO DEL PRESENTE A LAS 15:30 HRS. EN TERRENO MUNICIPAL ADQUIRIDO PARA PLANTA ELEVADORA.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si se puede hacer la constitución del Comité, es importante ya que se puede demorar mucho más el tema de la rendición del Comité de Agua Potable, cómo se le puede hacer llegar los fondos para poder hacer la instalación de agua potable.

Sr. Alcalde, indica sugiere que piensen en la constitución del Comité, es básico para poder hacer el agua potable, porque con el Comité de agua va a ser difícil y el próximo martes se encuentran allá y se ve el tema del ripio y el agua. Se pidió el presupuesto a Frontel para la instalación de la Energía Eléctrica. Se va a conversar con los vecinos para dejar un espacio para la planta de tratamiento.

Concejal, Sr. Fernández, indica que los otros vecinos están ubicados donde se va a considerar la planta de tratamiento y se deben retirar de ahí y hay que llegar a un acuerdo.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que se constituyan como Comité para que le puedan llegar los recursos y poder sacar el tema del agua potable.

Sr. Alcalde, señala que los recursos están aprobados y el 10 de mayo está el dinero.

Sr. Alcalde, informa que se le envió una carta al Presidente Piñera por encargo del Concejo Municipal, por el Comité de Cesantes por una vida mejor, Ex CMT, entrega respuesta. Somete a votación la entrega de una subvención especial de \$320.000.- al Club de Cuecas Trinar de Espuelas.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 357/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE \$320.000.- PARA ARRIENDO DE BUS PARA 45 PERSONAS EN TRASLADO A SAN CARLOS EL DIA 14 DE ABRIL DE 2012 PARA ASISTIR A CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA. CONSIDERESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que en sesión pasada dijo que la Jefe de Finanzas iba a venir y dar un Estado Financiero, de si hay dinero en las arcas municipales.

Sr. Alcalde, explica que la Sra. Yanette no está preparada para venir a la sesión y él le sugirió que lo van hacer en otra sesión, el próximo martes.

Sr. Alcalde expone la solicitud del Club de Kárate Do Jiyukan de Los Álamos quienes viajan al Campeonato Sudamericano a realizarse en Perú entre el 07 y 09 de Septiembre próximo, previo a ello hay una preselección en Santiago el 14 y 15 de Abril en donde están solicitando apoyo en traslado. Somete a votación aporte en movilización para participar en Torneo Nacional. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N*359/2012

APROBAR APORTE EN MOVILIZACION PARA CLUB DE KARATE DO “JIYVUKAN LOS ALAMOS” PARA PARTICIPAR EN TORNEO NACIONAL DE KARATE DO “ APERTURA JKA 2012 EN SAN BERNARDO EL 15 DE ABRIL.

PUNTOS VARIOS:

Concejal, Sr. Azat, expone el tema del paradero en mal estado de Cerro Alto y el de la entrada de Los Álamos en la antigua copa de agua. Títulos de dominio del Comité de la Sra. Yeny.

Sr. Alcalde, explica que los paraderos se tienen considerados para construirlos con los proyectos PMU. En cuanto a los títulos de dominio se va hacer el traspaso mañana, falta saber lo que va a cobrar el Notario y llevarle el cheque.

Concejal, Sr. Azat, señala que hay un sitio eriazo en Cerro Alto que es de la Municipalidad donde se pretende instalar Carabineros, se amontona la basura, piensa en el hanta porque ahí se fomenta la llegada de ratones, se debe buscar un plan basural, se debieran colocar letreros de multas a los que se sorprendan botando basura en esos lugares.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el paradero central de Antihuala se hace chico en las mañanas y en días de lluvia es más necesario por la gran cantidad de estudiantes y personas que trabajan, hay que ver la posibilidad de ampliarlo.

Sr. Alcalde, informa que el proyecto de la Escuela de Antihuala fue ingresado con todos los antecedentes.

Concejal, Sr. Azat, señala que en el tema de los paraderos de Los Álamos, se inundan, habría que buscar un sistema de drenaje. Recuerda que se tenía invitado a don Nolberto Riffo y al de la Dirección de Obras Hidráulicas, para ver la ubicación de los paraderos y otro tema es que del río están extrayendo material pétreo y no se sabe si realmente se está haciendo un daño ecológico, hace varios años que se ha tratado este tema y la comunidad de Los Ríos y la gente que va de paseo dice qué es lo que han hecho, ya que están haciendo un gran daño.

Solicita autorización para ir a la Contraloría mañana ya que se trataron muchos temas de salud y no está tranquilo con todo lo que se dijo ya que no sabe la legalidad, entiende que el Asesor Jurídico es contratado por la municipalidad y le cubre las espaldas al Alcalde y es lógico, pasa que ellos aprueban muchas cosas que después les queda la duda, se aprobó la entrega de un terreno municipal para una pobladora en Los Ríos, esa pobladora no está ocupando el sitio que se les dijo, sino que ocupa terreno de Educación y los servicios traspasados tienen otro tratamiento, consulta si fueron engañados o no se dieron cuenta. Qué pasa con el terminal de los taxistas que se les hizo en el cementerio, lleva dos años tratando de conseguir la documentación soportante para poder opinar al respecto, han pasado los años y después pidió una aprobación distinta, cambió la figura del tratamiento que tiene con los taxistas, con toda facilidad pide la modificación de la planta de Salud, pero no están condiciones de aumentar la planta de Salud, se presentaron tres cosas, lo primero es lo que no hizo en el 2007 la parte administrativa y la parte técnica que son los reemplazos, los que estaban a contrata, pero además pidieron ampliar los cargos de la planta de Salud. El Alcalde compró un terreno y se los entregó a las pobladoras y recién vinieron a saber hace tres reuniones atrás y se escandalizan porque el Concejal Aldana fue y entregó en otro lado y tiene entendido que todo pasa por la aprobación del Concejo y no es llegar y entregar.

Sr. Alcalde, aclara que no lo trata de engañar y menos su intención es tratarlo de tonto.

Concejal, Sr. Azat, insiste que no hay claridad cuando pidió la aprobación de un terreno municipal en Los Ríos y después se dice que es de Educación, todavía no se les ha dicho si era de educación porque si es así no está en condiciones de aprobar. Solicita al Sr. Alcalde que le autorice para ir a la Contraloría antes de la próxima reunión para hacer las consultas, porque cree que están en algo que no les corresponde en relación al Departamento de Salud.

Concejal, Sr. Cabrera, le sugiere que le consulte a don Guillermo ya que no es ampliación de planta, es cubrir los cargos que están pendientes ya que nunca se llenó la planta.

Concejal, Sr. Azat, insiste que lo entiende de otra manera y no puede estar en condiciones de aprobar.

Sr. Alcalde, autoriza para que concurra a la Contraloría a realizar las consultas necesarias.

Concejal, Sr. Liencura, plantea otra que los afecta como Concejales y el afán aparte de hacer la labor como Concejales, la ley los faculta para fiscalizar, tiene que ver con que el Alcalde tiene que cubrirse las espaldas y ellos como Cuerpo Colegiado también, hoy se modificó la ley de Educación y exige nuevamente que el cargo de Jefe Daem tiene que ser concursable igual que los directores, a raíz de un correo que anda circulando de la inquietud en su caso puntual, que tiene que ver con lo que faculta la ley de municipalidades, el gasto en post-título versus el Diplomado que están haciendo en Educación, se empezó a generar un mail, con buenas intenciones envió un correo electrónico a los Concejales y la parte involucrada que sin colocar tema subjetivo, adjuntó incluso un dictamen de la Contraloría que tiene que ver con Isla de Pascua, lo llamó don Ricardo por

teléfono en buena lid, a la semana siguiente le respondió don Enrique Lobos que la primera parte estaría bien, pero lo que no le gusta y le solicita al Alcalde que le pida explicaciones y las disculpas por escrito es lo que coloca al final como botón de cierre que es una amenaza vetada a la labor fiscalizadora diciendo que ellos tienen la facultad de ir y proceder con actitudes civiles y penales contra ello. Aquí jamás se ha enlodado la honra ni mucho menos, todo lo contrario, por lo tanto, necesita que ese correo electrónico que se envió una copia al correo del Alcalde, necesita que den una explicación y disculpas al Concejo, porque no es a Franklin Liencura que están ninguneando, como decía don Feizal, a veces el Concejo pesa menos que "un paquete de palomitas" y es porque ellos mismos se ningunean, en esa lógica le sugiere al Alcalde instruya que pidan las disculpas del caso al Concejo Municipal porque es parte de la labor fiscalizadora y si hay dudas un ente externo como la unidad de Control o la Contraloría General de la República son los que tienen que pronunciarse, pero no tiene nada que ver con un tema personal o un tema de imagen.

Sr. Alcalde, señala que él no puede ordenarles a ellos que le pidan disculpas, pero sí le puede consultar qué pasó y que informen cuál es el punto de vista de ellos.

Concejales, Sr. Liencura, señala que ellos son funcionarios del municipio y están faltando, porque es una amenaza vetada a la labor fiscalizadora y eso es grave. En buena lid le está pidiendo las disculpas porque fuera otro le pediría sumario.

Concejales, Sr. Albornoz, considera que debe saldarse la duda que existe, pero no puede quedar que aquí se generó la duda y que venga el Jefe Daem y el equipo a defenderse porque ellos han encontrado que estaba bien y por eso lo hicieron y el Concejo va a encontrar que tiene dudas, pero tiene que resolverse y tiene que hacerlo el Alcalde a través de la Unidad de Control, no se ha tenido respuesta de la Unidad de Control qué pasa con el tema, el mismo Jefe Daem dijo que a través de sus intermedios pedir que alguien de Educación podría traer una explicación por escrito, cree que no se puede seguir con esto sin tener un tercero que dirima la situación, porque el Concejal Liencura ha enviado varios mail respecto de lo que maneja en términos legales y el Daem ha enviado otros, pero quien define la situación.

Sr. Alcalde, indica que tenía poca información del tema, fue a hablar con don Ricardo, él no firmó el Decreto para el Diplomado, le puede pedir por escrito lo que dicen y lo que pide el Concejal Liencura, son puntos de vista distintos, le planteó el tema, ellos también se sienten mal, pero esta respuesta por escrito la va a solicitar.

Concejales, Sr. Albornoz, considera que hay dos puntos de vista y hay que tener una respuesta pero el funcionario debe hacerse cargo de sus palabras, en su caso también pertenece a la Comisión de Educación y hay mucha gente preocupada por el tema de la respuesta correcta del tema, independiente de quien haya firmado la autorización para el Diplomado.

Sr. Alcalde, señala que cuando apareció el tema le sorprendió.

Concejales, Sr. Albornoz, indica que esa misma situación nunca se clarificó y otra duda es si corresponde que ellos vayan en camioneta fiscal al curso, ellos dijeron que el Alcalde había autorizado la camioneta que los va a dejar y los va a buscar, y había aprobado porque era la manera más segura, resguardada por el tema de los seguros, hay que resolver el tema porque si no se va a seguir dilatando.

Sr. Alcalde, señala que no les ha prestado vehículo para ir a un Diplomado.

Concejales, Sr. Fernández, ellos lo dijeron aquí y siempre le ha dicho que los vehículos municipales, incluido el del Alcalde no se lo pueden llevar para la casa.

Sr. Alcalde, aclara que el del Alcalde sí, ya que es Alcalde las 24 horas del día, lo que no puede hacer es andar tomando en el vehículo municipal.

Concejales, Sr. Azat, señala que se declara el lugar donde va a quedar guardado y no puede quedar en otra parte. Considera que la responsabilidad es del Alcalde y es por eso que se queda callado en el

planteamiento, si el Alcalde los autorizó por Decreto al Diplomado o los autorizó a viajar, por ello no se hizo mayores problemas.

Concejal, Sr. Albornoz, consulta que por qué no se fiscaliza eso, aquí el Concejal Liencura es quien está quedando como el malo de la película, pero es una preocupación que debiera ser de la Comisión de Educación ni siquiera del Concejal Liencura.

Concejal, Sr. Azat, indica que se quedó callado porque consideró que la responsabilidad era del Alcalde.

Sr. Alcalde, comenta que el tema del Diplomado lo tomó del sorpresa porque tan consciente no estaba, lo que pasa es que está en un plan y fue aprobado por el Concejo.

Sr. Liencura, señala que recién conversó con don Gastón y Plan es más delicado porque dice capacitación, asesoría, equipo directivo comunal y eso es más grave todavía, los directores son los equipos directivos comunal.

Sr. Alcalde, cree que el equipo directivo comunal de educación es el Jefe Daem.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que cuando se le hizo la consulta dijo por qué va a estar mal si eso es capacitación, ante su criterio, cuando el Concejal Liencura puso la duda es lógico que hubiese una resolución respecto del tema porque de alguna manera igual pensaba que podría ser, pero a la luz de las situaciones que se tienen hay dos visiones distintas.

Concejal, Sr. Liencura, aclara que no coloca la duda como Franklin Liencura, está en la ley dice un artículo, no se podrán financiar estudios de básica, media o post título conducente a un grado académico y lo recalca la ley, inclusive el pronunciamiento de la Isla de Pascua, la Alcaldesa hizo un convenio para educar a través de un PMG Municipal, la Contraloría dijo que no porque se desvirtúa lo que se entiende por capacitación y perfeccionamiento dentro de la legislación y después lo que está pidiendo que se pronuncie la unidad de control previa consulta a la Contraloría, lo que no le gusta y el Alcalde tiene la instrucción para que lo haga, ellos enfrentan la situación, primero que nada en forma prepotente don Ricardo, insultando y mezclando las cosas, segundo en el correo que envía don Enrique Lobos dice :” y nos reservamos el derecho a acudir a acciones legales”, y eso es grave porque es una amenaza velada a la labor fiscalizadora del Concejo Municipal y si no quiere pedirle las disculpas por escrito implica un sumario, le recuerda que aquí se aprobó para pagarle al profesor Velásquez un sumario por qué se cometió el error de pagar M\$12.000.- y eso no se ha cumplido y eso es responsabilidad del Alcalde.

Sr. Alcalde, señala que cuando se vio el tema ellos no aprobaron el advenimiento, ellos querían seguir con el juicio.

Concejal, Sr. Aldana, aclara que el único que tenía la razón era él porque fue él quien dijo que se siguiera con el juicio y todos los demás le tuvieron miedo al tema de M\$30.000.- y la justicia tenía que determinar.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que el acuerdo fue condicionante con la investigación sumaria.

Concejal, Sr. Fernández, añade que habían vicios en el sumario y por eso él tenía todas las de ganar, iban tener que pagar M\$30.000.- en vez de los M\$12.000.- que se le pagaron, ahí se tienen que determinar responsabilidad y eso lo pidió y el Alcalde dijo que lo iba a hacer.

Sr. Alcalde explica que conversó con don Hernán lo del sumario y no se puede porque ellos no aprobaron pagar los M\$12.000.- fue el Concejo.

Concejal, Sr. Azat, aclara que aprobaron por proteger los bienes de la municipalidad pero determinando las responsabilidades.

Concejal, Sr. Liencura, expone el tema de la Rosa de los mariscos que es grave y el puente Pilpilco, que se le informe a Vialidad que está en malas condiciones, la gente de forestal Bosques Arauco colocando señalética y es responsabilidad de Vialidad.

Sr. Esteban Candia, informa que don Nolberto Rizzo de Vialidad habló la semana pasada y está pidiendo que lo consideren para la próxima reunión, hay un nuevo director.

Sr. Alcalde, informa que hay una oferta de don Pablo Vegas, ofrece por toda la madera M\$8.000.- y la propuesta de don Nazario Escalona es cambio, él daría madera por algunos lotes no por todo; el convenio

Concejal, Sr. Aldana, señala que tiene una duda porque en uno de los artículos dice que el destino es para gente terremoteada y hay que ver el destino de los recursos y el enajenamiento de las maderas.

Sr. Alcalde, entiende que la madera viene para la reconstrucción, lo que habría que ver es el destino de los recursos, pero insiste que si la hace madera no va a resultar, que se venda. Sugiere que se tome el acuerdo de venderle la madera a don Pablo Vegas porque se hace cargo de la madera y paga M\$8.000.- que es distinta a la oferta de la otra persona que la permuta. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N°358/2012

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACEPTAR LA OFERTA PARA ENAJENAR LA MADERA POR M\$8.000.- AL SR. PABLO VEGA DE LA EMPRESA MADERAS VEGAS LTDA. A EXCEPCION DEL CONCEJAL, SEÑOR FERNANDEZ Y SR. ALDANA QUE RECHAZAN, PORQUE EL CONVENIO SE ENTREGÓ HOY DIA Y NO LO HAN LEIDO.

Concejal, Sr. Aldana, argumenta que el convenio y decreto debió haber estado antes, hace varios meses que se está pidiendo.

Sr. Alcalde, informa que no se podía hacer, se esperó hasta que el Presidente de la República lo firmara el Decreto, el Convenio estaba.

Concejal, Sr. Liencura, insiste con el problema del Puente Pilpilco y el Semáforo en Cerro Alto.

Sr. Alcalde, indica que el tema del semáforo lo ha planteado varias veces, le encarga el tema a don Esteban Candia, Administrador Municipal.

Concejal, Sr. Fernández, insiste en el tema de la Sra. Rosa que vende mariscos, el Alcalde quedó de hablar el tema y todavía sigue en las mismas condiciones.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:14 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE